



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

BASES DEL CONCURSO DE CALLE MEJOR ADORNADA

Antecedentes

Por celebrarse la Fiesta Patronal en honor a Santa Rosa de Lima Patrona de la Provincia de Bolívar, la Municipalidad organiza el Concurso de la calle mejor adornada en la ciudad de Bolívar, que tiene como finalidad lograr el embellecimiento de todas las calles de Bolívar y se muestre limpia y elegante como atractivo para las visitas turísticas.

OBJETIVOS

General

Nuestro objetivo, es incentivar, promover el pintado, adornado y limpieza general de las calles y fachadas de las casas del Distrito.

1.2. Específicos:

Contar con fachadas de todas las casas limpias, pintadas, arregladas y adornadas para la atracción de visitantes turistas de la región y a nivel nacional y embellecerlos con motivo de la celebración la fiesta Patronal en Honor a Santa Rosa de Lima.

Participantes

El concurso está dirigido a los propietarios de las casas organizados por cuadradas de todo el cercado del Distrito de Bolívar.

a) Los propietarios e inquilinos de las casas, organizados y representados por un delegado, por cuadrada.

Convocatoria

La convocatoria será a partir del **10 de agosto del 2022**, con la publicación de las bases en la página web y redes sociales de la Municipalidad.

4. Inscripciones.

a) La inscripción es gratuita de forma presencial ante la comisión organizadora de la Municipalidad.

b) El participante debe adjuntar copia del DNI.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BOLÍVAR



Comité de Fiesta "Santa Rosa de Lima" Bolívar - 2022

- c) Las inscripciones se realizarán en la oficina de Mesa de Partes de la Municipalidad.
- d) La inscripción en el concurso implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento, no admitiéndose reclamo alguno. Cualquier caso no previsto en la presente será decidido por el jurado calificador.

5. Criterios de calificación.

El jurado calificador asignará puntajes del 00 a 100 puntos tomando en cuenta lo siguiente:

- Contar con fachadas de las casas limpias.
- Pintadas, arregladas y adornadas.
- No se admitirán pintas en las fachadas que muestren o mencionen a una persona, organización, marca, candidatos a puestos de elección o partido político en particular.

6. Del Jurado Calificador.

La comisión invitará al jurado calificador que estará integrado por autoridades de la Provincia de Bolívar, quienes recorrerán las calles evaluando la mejor presentación por cuadras.

7. Cronograma de Actividades y Calendario

- a) **Miércoles 10 de agosto del 2022:** Lanzamiento del concurso con la publicación en la página web y redes sociales de La Municipalidad
- b) **Viernes 19 de agosto del 2022:** Selección y premiación de los ganadores por el jurado calificador

8. Premios

Se entregarán los premios a los ganadores del concurso del día 19 de agosto

1er puesto:

- S/. 800.00 soles

2do puesto:

- S/. 500.00 soles

3er puesto:

- S/. 200.00 soles

La Comisión